

CON Estimation quedo al favor que Vm. me haze por su
 Carta de 12 del 10. que es propio de Vm. y su Generosidad son
 y aome tantas benexas, por lo poco que he fauido hazer en
 esta ^{ON} ~~ON~~ del sitio del enemigo en la guarda del campal. Lo
 cierto es, que la voluntad a lo ~~comido~~ ^{comido} al ~~comer~~ ^{comer} de los
 y ~~combinienes~~ ^{combinienes} que prebina podian suceder de que la Ulla
 se, a si al Rey nuestro señor como a nuestra madre Guayaquil.
 y las obligaciones q' tengo servidas de mis pr oye
 ritores Solucion el dar el esfuerzo y animo de todo ~~comer~~
 Sifos, que todo lo atribuyo al señor cuyo Sufido el subano
 de que sumas ~~de los~~ ^{de los} Sufido servido. Vnido
 a la magnificencia de su con migo ~~de~~ ^{de} ~~comer~~
~~traciones~~ ^{traciones} de honor y amor que al me pude prometer de su
 Pecho ~~de~~ ^{de} ~~comer~~ ^{comer} ~~de~~ ^{de} ~~comer~~ ^{comer} ~~de~~ ^{de} ~~comer~~ ^{comer}
 Hazerme tanta Vm. Siempre sumas ~~de~~ ^{de} ~~comer~~ ^{comer} ~~de~~ ^{de} ~~comer~~ ^{comer}
 a la de Dios a Vm. ~~de~~ ^{de} ~~comer~~ ^{comer} ~~de~~ ^{de} ~~comer~~ ^{comer}
 En 16. de octubre 1638.
 Diego de ~~comer~~ ^{comer}

La muy noble y leal Villa de Guayaquil
 Gabriel del ~~comer~~ ^{comer}